INMUJERES AVANZA EN LA RESPUESTA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PROTECCIÓN Y RUTAS DE SALIDA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO









Centro de estadía transitoria (CETI) para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica 4

En Montevideo funciona desde 2017 su objetivo es brindar alojamiento de carácter transitorio, protección y orientación a mujeres mayores de 18 años, solas y/o con niños, niñas, adolescentes, y/o personas a su cargo que se encuentren en situación de violencia basada en género, por un plazo no mayor a nueve meses. Asimismo, desde octubre de 2019, funciona un centro en el departamento de Tacuarembó, con un plazo de estadía de tres meses.

Centro de Estadía Transitoria 2017 - 2019 (CETI)

	2017	2018	2019
Cantidad de mujeres que ingresaron	4	27	19
Cantidad de NNA	10	40	17
Total de personas que ingresaron	14	67	36

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG. * Los datos de 2019 corresponden al CETI Montevideo en el periodo enero – setiembre.

Centro de medio camino (CMC) | Convenio MIDES-MVOTMA5

En funcionamiento desde 2018, tiene como objetivo brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres mayores de 18 años, solas y/o con niños, niñas, adolescentes, y/o personas a su cargo, y estén transitando un proceso de salida a la situación de violencia doméstica, con un mayor grado de autonomía, por un plazo no mayor a 6 meses.

Casa de Medio Camino 2019 (CMC)

	2018	2019
Cantidad de mujeres que ingresaron	6	7
Cantidad de NNA	16	20
Total de personas que ingresaron	22	27

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG.

* Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

Consolidación de procesos de salida de situaciones de violencia de género

Programa alternativas habitacionales transitorias para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género

A partir de enero de 2009, funciona mediante un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES. Su objetivo es promover un abordaje integral para las mujeres que se encuentran en proceso de salida de su situación de violencia basada en género. Desde julio de 2015, el Programa amplía su alcance a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual.

⁴ Actualmente el CETI se gestiona en convenio con la ONG PLEMUU.

⁵ Actualmente el CMC se gestiona en convenio con la ONG Casa de la Mujer de la Unión.

Para la efectivización de la solución habitacional (alternativa habitacional transitoria) se otorga una garantía de alquiler y un subsidio por un monto de hasta 12 UR por el plazo de dos años.

Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de su situación de VBG. 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad de mujeres que ingresaron	76	48	76	90	112
Cantidad de NNA	141	96	135	197	164
Total de personas que ingresaron	217	144	211	287	276

Total de beneficiarios/as de Alternativas Habitacionales 2015-2019	1135

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

Proyecto capacitación para el empleo

Convenio MIDES-Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)

Se implementa desde 2017 en el marco de un convenio con INEFOP con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la autonomía (socio-económica) de las mujeres mayores de 18 años que se encuentran en proceso de salida de la situación de Violencia basada en Género y/o vivieron en su vida cotidiana discriminaciones múltiples, las mismas deberán ser postuladas por el equipo del servicio interviniente al Área Laboral del Inmujeres quienes coordinan con INEFOP y las Entidades Capacitadoras (ECAS)

Área Laboral convenio Inmujeres - Inefop

	2017	2018	2019
Cantidad de mujeres capacitadas	35	104	155

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

Además de gestionar el Sistema de Respuesta en Violencia Basada en Género, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres - MIDES) participa y preside espacios interinstitucionales para la erradicación de la violencia de género, desarrolla instancias de capacitación y formación a funcionariado público y operadores sociales, implementa campañas de prevención de la VBG y promoción de derechos; produce información confiable y oportuna sobre esta problemática.

A partir de promulgación en 2018 de la Ley N.º 19.580 de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género, el Estado uruguayo la reconoce como una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres.

Se entiende como violencia "toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres" (Art. 4°) Incluye todas las conductas perpetradas por el Estado y sus agentes, por instituciones privadas o por particulares.

Componentes del Sistema de Respuesta de Inmujeres:

Red Departamental de Respuesta a la Violencia basada en Género a nivel nacional compuesta por:

- I. Servicios de atención especializada psico-social legal a situaciones de violencia doméstica de parejas o ex parejas. Asesoramiento y derivación responsable en otras manifestaciones de violencia de género.
- II. Dispositivos de articulación territorial y Equipo territorial de Montevideo.
- III. Equipos de atención a varones agresores.
- IV. Atención a situaciones de Trata con fines de explotación sexual
- V. Protección a mujeres en situación de violencia doméstica.
- VI. Consolidación de procesos de salida de estas situaciones.
- VII. 0800 41 41 Servicio telefónico de orientación a mujeres en situación de violencia doméstica

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Brindan atención psicosocial, asesoramiento y patrocinio legal a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido situaciones de violencia doméstica por parte de su pareja o ex pareja, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

Reciben, orientan y ofrecen una primera respuesta en situaciones de trata de mujeres con fines de explotación sexual y acoso sexual laboral y de otras formas de violen cia basada en género, para efectuar una derivación responsable.

Incluyen la atención a mujeres que están en el Programa Tobilleras.

Cantidad de mujeres que ingresaron a los servicios por año. Total país 2015-2019



Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG
*Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

Cantidad de consultas que ingresaron a los servicios por año. Total país 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019*
Total Consultas	14.234	13.439	11.155	13.975	12.382
Cantidad de cons	ultas recibid	as 2015 - se	tiembre 20	19	65.185

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

En todo el país se cuenta con Dispositivos de Articulación Territorial (DAT) que realizan tareas de sensibilización y difusión a nivel comunitario en centros urbanos, localidades, y zonas rurales. Fortalece las capacidades y respuestas locales para facilitar la detección, primera respuesta, derivación y acceso de las mujeres a los diferentes servicios de atención, así como brindar herramientas de detección y asesorar a los operadores/as locales en situaciones de violencia doméstica. Participa en ámbitos de articulación interinstitucional, redes focales y otros espacios

En 2018, comienza a trabajar un Equipo Territorial en Montevideo (ETM)¹, que brinda asesoramiento técnico para el abordaje de situaciones de violencia de género a los equipos técnicos de programas de proximidad del MIDES, apoyando la elaboración de un plan de trabajo. Cuentan con el asesoramiento de una supervisión técnica.

¹ Actualmente estos servicios se gestionan en convenio con las organizaciones de la sociedad civil: Fundación Plemuu, Instituto Mujer y Sociedad, Movimiento Paulina Luisi, Fundación Voz de la Mujer, CPP, El Paso, Batoví, Mujeres sin Miedo, SERFAM, Ciedur.

Servicios de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual²

Busca generar estrategias de abordaje integral e individualizado, apoyada en la articulación de servicios públicos y privados. Incluye asistencia psicosocial legal, asesoría, acompañamiento y patrocinio jurídico, en caso de que la mujer así lo solicite. Se realiza una valoración general de la situación en toda su complejidad y se elabora una propuesta de trabajo con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente hay 2 servicios, 1 en Montevideo con alcance en: Montevideo, Canelones, Maldonado, rocha, Lavalleja, Florida y San José y 1 en Cerro Largo que funciona desde mayo 2019.

Servicios de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual 2015 - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019 (a Setiembre)
Cantidad de mujeres atendidas	99	86	71	74	63
Total de beneficiarias del serv	ico de Tr	ata 201	5-2019		393

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

Equipos de atención a varones que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas o ex parejas mujeres

Tiene como objetivo contribuir a que los varones puedan reconocer su responsabilidad en el ejercicio de la violencia, construir una demanda de cambio e iniciar un proceso orientado a la resocialización, para que así pueda detener y poner fin a los actos de abuso y violencia El Equipo busca aumentar la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia de género, así como valorar los niveles de riesgo para las mujeres, que son o fueron sus parejas, y de las personas a su cargo.

Brindan atención psicosocial desde una perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, étnico racial y diversidad sexual, a varones mayores de 18 años, que:

- Acuerden transitar un proceso de resocialización por su propia voluntad
- Sean derivados por instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil
- Llegan por resolución judicial

Cantidad de tobilleras conectadas 2015 - 2019	2.904
Cantidad de ofensores con tobillera atendidos 2015-2019	1.660
Cantidad de ofensores sin tobillera atendidos 2018-2019	313

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG. *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

² Actualmente este servicio se gestiona en convenio con ONG El Paso

Estrategias para la protección a mujeres en situación de violencia doméstica

Portal de ingreso a centros 24 horas -Inmujeres

Desde 2017 se encuentra en funcionamiento este dispositivo orientado a analizar las situaciones de mujeres mayores de 18 años -uruguayas y/o extranjeras, solas y/o con sus hijos/as a cargo-, con niveles de riesgo por violencia doméstica, con el objetivo de brindar una posible respuesta habitacional transitoria a centros 24 horas.

Portal de ingreso a centros 24 horas-Inmujeres

	2017	2018	2019*
Cantidad de derivaciones	92	400	317
Cantidad de mujeres derivadas	79	354	291

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG. *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

3

Casa de breve estadía (CBE) para mujeres en riesgo de vida por violencia doméstica

Desde enero 2012 se encuentra en funcionamiento la primera CBE, que cumple la función de alojar y proteger a las mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida inminente, acompañándolas a transitar el momento de crisis que supone poner fin a la situación. Las mujeres son informadas, asesoradas y reciben atención psico- social- legal. Esta casa es una herramienta útil y necesaria para interrumpir la situación de violencia cuando las mujeres se encuentran en riesgo de vida y no cuentan con suficientes apoyos sociales y familiares.

Casa de Breve Estadía para mujeres en situación de riesgo de vida por VD 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019*
Cantidad de mujeres que ingresaron	58	51	40	42	25
Cantidad de NNA	99	90	71	60	38
Total de personas que ingresaron	157	141	111	102	63

Total de Beneficiarias/os de CBE 2015-2019 574
--

Fuente: Inmujeres-MIDES en base a registros administrativos del Sistema de Respuesta en VBG. *Los datos de 2019 corresponden al periodo enero – setiembre

³ Actualmente la CBE se gestiona en convenio con la ONG Por la Integración – PLAI

0800 41 41 *4141 Incorporado el Sistema de Respuesta de INMUJERES

Es un Servicio de Orientación a Mujeres en situación de violencia doméstica.

Es gratuito, confidencial, de alcance nacional y funciona los 365 días del año. Pueden acceder todas las mujeres en situación de violencia doméstica de todo el país, urbanos y rural. El Servicio ofrece una escucha activa, la intervención se caracteriza por ser personalizada, trabajando directamente con la mujer en situación de violencia doméstica, focalizada en esta problemática, ofreciendo asesoramiento y orientación responsable desde una perspectiva de género y derechos humanos.





Maldonado 1478 CP. 11200. Montevideo, Uruguay (598) 2400 03 02 interno 5000 www.inmujeres.gub.uy